



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0013400/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 115/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Adrián M. Andrada, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un sillón ejecutivo, precio \$769,00.-
- Una impresora multifunción láser Brother DCP-1512, precio \$2.550,00.-
- Tres UPS APC Back-Ups BK650EI-650VA, precio unitario \$1.119,00 y precio total \$3.357,00.-

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de abril de 2014.

ng

Dr. SERGIO A. CANNIUS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF